

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.

En El Triunfo, a los 11 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10H30, en la sede social de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, ubicada en el kilómetro 90 vía El Triunfo - Bucay, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) La compañía ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 408 acciones y con derecho a 408 votos; y, **b) JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, propietario de 392 acciones y con derecho a 392 votos.

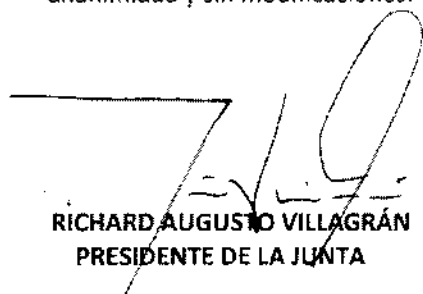
Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión el señor Richard Augusto Villagrán, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Juan Carlos Acosta Duarte, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2018.**

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe del Gerente y Presidente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11H55. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

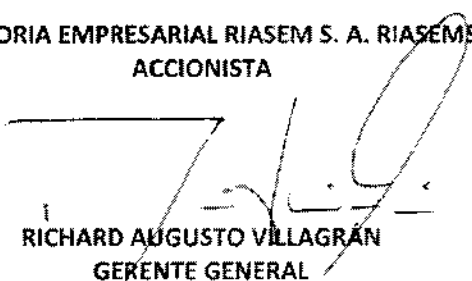


RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

P. ASESORIA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEM S.A.
ACCIONISTA



RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS
FOODLOG S. A.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 800,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 800,00

NÚMERO DE ACCIONES: 800

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

ACCIONISTAS CONCURRENTES				
NOMBRE - ACCIONISTA	No. ACCIONES	% PAGADO	No. VOTOS	COMPARECENCIA
ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA	408	100%	408	PERSONAL (REPRESENTANTE LEGAL)
JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE	392	100%	392	PERSONAL

ORDEN DEL DÍA:

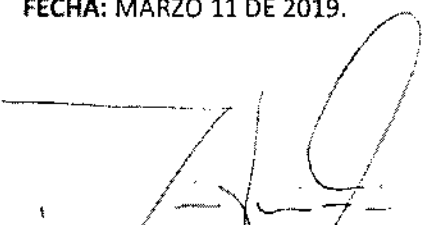
UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018;

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; y,

TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

FECHA: MARZO 11 DE 2019.


RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.

En El Triunfo, a los 11 días del mes de Marzo del año 2019, siendo las 10H30, en la sede social de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, ubicada en el kilómetro 90 vía El Triunfo - Bucay, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) La compañía ASESORÍA EMPRESARIAL RIASEM S. A. RIASEMSA**, debidamente representada por el señor Richard Augusto Villagrán, en su calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 408 acciones y con derecho a 408 votos; y, **b) JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, propietario de 392 acciones y con derecho a 392 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, representado en 800 acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018; TRES) INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA; y, CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Preside la sesión el señor Richard Augusto Villagrán, en calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Juan Carlos Acosta Duarte, en su calidad de Gerente. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, el Presidente, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es, **Informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es, **Informe presentado por el Gerente y Presidente de la compañía, balance general de operaciones y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente y Presidente relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente y Presidente referente a la gestión administrativa durante el año 2018, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2018.

De conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 29 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, ENCOMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, se deja constancia que el señor Juan Carlos Acosta Duarte, únicamente en su calidad de Accionista, se abstuvo de votar en virtud de la prohibición inherente a su cargo de Gerente.

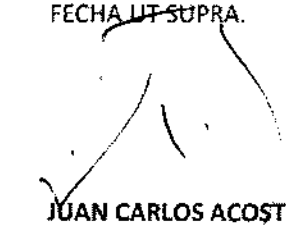
La Presidencia dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día que es, **Informe de auditoría externa.** El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por el Auditor Externo, el cual, luego de la revisión y análisis correspondiente, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa.

La Presidencia dispone se pase a considerar el cuarto punto del orden del día, que es, **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2018.** Al efecto, toma la palabra el señor Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2018 la utilidad neta de la compañía fue **USD \$ 163.584,50**, por lo que somete a consideración de los señores accionistas la acumulación de utilidades. Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar la propuesta de acumulación de utilidades generadas al 31 de diciembre de 2018.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe del Comisario; Informe del Gerente y Presidente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2018; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11H55. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. **Firmando para constancia los presentes: POR ASESORÍA EMPRESARIAL RIASSEM S. A. RIASEMSA – ACCIONISTA**, Richard Augusto Villagrán, Gerente General; **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE - ACCIONISTA**, Secretario de la Junta; y, **RICHARD AUGUSTO VILLAGRÁN**, Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía **LOGISTICA DE ALIMENTOS Y OPERACIONES FOOD LOGISTICS FOODLOG S. A.-**
FECHA UT SUPRA.


JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA